

PRECIO

En toda la isla.
6 rs. vu.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias nacionales.

DISCURSO DE CABRERA.

«Señores: principio por agradecer á Vds. y á los verdaderos carlistas que, como Vds. piensan, el elevado concepto que les merece este rudo soldado y leal veterano; que ahora, como en los primeros albores de su vida y en los de su virilidad, está dispuesto á sacrificarse por la mas noble y santa de las causas, y que por lo mismo, ha dicho y dirá siempre la verdad a los príncipes, cuando una direccion fatal dada á su política hace imposible el triunfo de los principios que representan.

«No negaré á Vds., sin embargo, la sensible y desagradable impresion que en mí ha hecho el recuerdo de la reunion de Wevey, en la cual una turba de oscuros aventureros políticos, servidores de la revolucion en su mayor parte, y vergonzantes periodistas que jamás habian militado en las filas del partido carlista, se permitieron, abusando de la inexperiencia de nuestro jóven rey, á quien con torpes mentiras alucinaron, eliminarme del partido y encerrarme en este retiro.

«El temor de lastimar á nuestro augusto soberano, y mi firme decision al propio tiempo de sacrificar mi personalidad con preferencia á contribuir en manera alguna al fraccionamiento ó division del partido, me decidieron por imponerme un profundo silencio, acallando mi justa indignacion y devorando secretamente en mi corazon las penosas impresiones que uno y otro dia, con tenaz insistencia, me ocasionaban las mil calumnias inventadas por aquellos desechos del partido liberal, que hipócritamente velados con el manto de la religion y con el solo fin del lucro y la especulacion, se habian ingerido en los primeros y mas elevados puestos de nuestro partido, leal en demasia por su excesiva buena fé.

«No bastaba, sin embargo, á las ultimas miras de tan cobardes y rastroso enemigos, haberme eliminado del partido; érales tambien necesario para el completo logro de sus infames propósitos, que la expulsion se extendiera á todos los carlistas que, habiendo militado á mis órdenes ó habiéndome conocido despues de terminada la guerra civil de los siete años, continuaban dispensándome el mas acendrado y respetuoso cariño y la mas ciega é ilimitada confianza, y su infernal maquiavelismo les inspira la idea de suponer en boca de S. M. las célebres frases contenidas en la carta de Ginebra, publicada por la «Regeneracion» en 13 de diciembre de 1871, de que «no era carlista aquel que se manifestaba cabrerista», lo que equivalia á presentarme como un vasallo desleal y enemigo de mi rey y señor.

«En el constante afan de los enemigos á que aludo por inutilizarme con el partido carlista, no han reparado en la decision de calumniar, y á mí, «católico por excelencia», me han supuesto partidario de la libertad de cultos, y hasta desprovisto de toda idea religiosa y apartada de la fé de mis padres, como si fuera posible borrar de la historia el hecho de que, por la santa creencia de ellos y por la monarquía legítima, he prodigado mi sangre en cien campos de batalla y sufrido largos y dolorosísimos infortunios.

«No seria, por lo tanto, digno de mi pasado, si, como parece aspirarse, plegara la bandera de toda mi vida para buscar en mis enemigos de ayer, mis mejores amigos de hoy.

«Esto, señores, ni es lícito exigirlo, ni debe nadie esperarlo de mí.

«Yo deseo el triunfo de los principios que siempre he defendido, amortizados con lo bueno de los tiempos modernos, porque es insensata y nécia pretension querer detener con un dedo el torrente impetuoso de la civilizacion; y al proclamarlos una vez mas, está exenta mi alma de ódios y rencores.

«Yo anhelo el bien, pero no le quiero solo para los carlistas; lo quiero para todos los españoles, que todos lo necesitan, y seria indigno de los que blasonan de cristianos empeñarse en realizar un egoísmo estéril y de indudables consecuencias funestas.

«Hé aquí, señores, por qué razon he hecho cuanto me ha sido posible para ahorrarme á mi patria los horrores de la nueva guerra civil; hé aquí por qué razon los que han comprendido que yo no he querido un rey para España y no para un partido, han procurado aislarme y no han vacilado en esgrimir contra mí las armas cobardes de la calumnia, seguros de que la lealtad sellaria mis labios.

«Firme en mis creencias y en mis convicciones, careciendo de las malas pasiones que todo lo destruyen en España, he callado, he devorado las amarguras de mi aislamiento y he presenciado abrumado de penas el trabajo demolidor que los partidos todos vienen practicando.

«Acúsanme de tener abandonados á mis correligionarios en armas, y hoy vienen Vds. á ratificarlo al solicitar que deje mi retiro, suponiendo que en él estoy por mi propia voluntad. Pues qué, ¿no les contesta á mis acusadores, á ustedes mismos y a los demás carlistas, que retirado estoy por la voluntad del rey que al admitir mi dimision ante los reunidos en Wevey, demostró que no estando conforme con mi política no necesitaba mis servicios? ¿Puede un súbdito fiel, señores, y sobre todo en mi especial posicion, tomar resolucion alguna sin una orden expresa del soberano? ¿No seria lo contrario un acto de rebelion que además justificaria el dicho infame de mis enemigos de que siempre he querido imponer al rey mi capricho?

«Ah señores: persuádanse Vds. y el partido carlista de una vez para siempre, que no espere nadie que salga de mi retiro sin que preceda un acto oficial del monarca, como oficial fué el de la admision de la renuncia que del cargo que de su orden desempeñaba hice.»

La energía con que el general Cabrera pronunció el precedente discurso, especialmente sus últimas palabras, produjeron el más grave y significativo silencio en los concurrentes, creyendo todos inútil insistir con mas ruegos sobre la trascendental é irrevocable decision de aquel.—«Un testigo presencial.»—Tarbes 5 de julio de 1874.»

(De «El Diario Español.»)

Leemos en «El Diario Español.»

«En los círculos ministeriales se atribuye gran parte de la fuerte oposicion que sufren los decretos del ministro de Hacienda á la iniciativa del ex-director del Tesoro señor Manso, resentido segun dicen, porque el señor Camacho no ha ratificado su

nombramiento de ministro del tribunal de cuentas para que fué electo por el anterior ministerio. Ignorándose el fundamento de estos rumores, pero es la verdad que los amigos del señor Camacho están furiosos con el último director del Tesoro.

Esto es «chercher midi á catorce heures» que dicen los franceses.

Ni la prensa está al servicio de los resentimientos que el señor Manso tenga ó deje de tener, ni los capitalistas van á entretenerse en hacer una bala artificial por dar gusto al señor Manso.

Búsquese el origen de la baja de la Bolsa en causas lógicas y naturales, y no se inventen patrañas ridículas que solo sirven para agravar la situacion, y revóquense algunas y modifíquense no pocas de las disposiciones financieras del ministro de Hacienda.

Pero ¿cómo ha de haber confianza cuando un diario que podemos llamar ministerial anuncia anoche una «medida de energía» contra los que «levantan barricadas contra el Tesoro en la calle del Barquillo»; esto es, contra los que compran ó venden fondos públicos.

Ni la confianza ni el crédito se imponen por un decreto. Todo el terror que inspiraba en la Francia de 1793 la Convencion y el tribunal revolucionario con la guillotina en permanencia, no impidió que los asignados llegasen al estado de depreciacion de todos conocido.

Todo el poder absoluto en manos del regente, no impidió que el sistema Larw viniera al suelo y que las acciones del Mississipi y otras por el estilo, que habian alcanzado tipos fabulosamente altos, valiesen al precio de papel de estraza.

Buenas medidas financieras son las que hacen falta. Con ellas subirian los fondos públicos sin que pudieran estorbarlo ni toda la prensa reunida ni todas las supuestas cábalas é intrigas para hacer la baja.

El gobierno podrá tomar las medidas de rigor que anuncia anoche un diario conservador, y otras muchas mas; podrá imponer silencio á la prensa para que no examine, discuta y considere los presupuestos, como se le impuso ya antes de ser publicados. ¿Créese por ventura, que con eso se restableceria la confianza en los tenedores de papel del Estado y en los acreedores del Tesoro?

Pues produciria el efecto diametralmente opuesto. No creemos, sin embargo que el gobierno se aventure á lo que anuncia el cólega. Eso no seria una prueba de fuerza sino de debilidad; no seria una medida prudente sino precisamente todo lo contrario. Esas medidas y ese silencio podrian lisongear tal vez al ministro de Hacienda, y aun esto lo dudamos; pero ni podian lisongear ni pueden convenir al gobierno. Y suponemos que éste así lo comprenderá.

Siguen los periódicos republicanos y alfonsinos disutiendo sobre la validez legal de la abdicacion de doña Isabel en su hijo D. Alfonso.

Una vez escluido de la sucesion, el infante don Carlos dejó de tener derecho á la corona de España.

Una vez destronada doña Isabel vino á quedar en la misma situacion que su tío don Carlos al ser escluido de la sucesion, es decir, sin derecho á la trasmision de lo que no tiene.

Hé aquí porque para nosotros, como para el país,

la abdicacion de doña Isabel en su hijo don Alfonso no tiene mas importancia que la abdicacion de don Juan en el pretendido Carlos VII.

El impuesto del 5 por 100 sobre el capital general de la riqueza de Cuba, que ha decretado el gobierno, aceptando la generosa iniciativa de los contribuyentes de la isla, para atender con su producto á la liquidacion de la deuda del Tesoro, y á la estincion del déficit de dos presupuestos, ascenderá segun un cálculo hecho por la «Política,» á cincuenta millones, setecientos tres mil novecientos sesenta y ocho pesos, ó sean mil catorce millones, sesenta y nueve mil trescientos setenta y tres reales vellon.

De «La Correspondencia de España» del 12:

De uno de nuestros compañeros recibimos la siguiente carta dándonos detalles de la desgracia ocurrida á uno de los carruajes que hacen el servicio entre Huesca y Panticosa.

«Panticosa 9 de julio.

Mis queridos compañeros: Como spongo que el telégrafo habrá anunciado á Vds. la desgracia que ayer ocurrió á uno de los coches que hacen el servicio entre Huesca y este establecimiento, creo de mi deber ampliar aquella noticia, facilitando á Vds. detalles de todo lo ocurrido, á fin de que dándoles publicidad se tranquilicen muchas de las familias que indudablemente estarán con cuidado por ignorar las causas del suceso y los nombres de las personas que iban en el referido coche.

A las once de la noche del 7 salió de Jaca el carruaje conduciendo 13 pasajeros, entre ellos D. Celedonio Barrieta y su señora, vecino de Zaragoza, y uno de los socios de este establecimiento. A las dos y media de la madrugada del 8 cruzó el pueblo de Viesca y al llegar frente á Santa Elena, á una distancia de seis á ocho kilómetros del referido pueblo, uno de los machos de varas, sin duda espantado del reflejo de la luz del farol del coche sobre una pequeña balsa de agua inmediata al camino, ó por otra causa desconocida á los pasajeros, se desvió del rumbo que el mayoral le marcaba, y chocando fuertemente con el malecon de mampostería que dá seguridad al camino, lo derribó é hizo precipitar al coche por una gran pendiente que termina en el rio.

El primer golpe era mortal, pues la altura es de más de cinco metros; pero la Providencia hizo que el carruaje cayera con alguna pausa, por la fuerza que hacia parte del tiro que aun estaba en la carretera, y el golpe fué menor.

Al peso del coche las caballerías no pudieron resistir y uno y otras cayeron por la pendiente, y dando casi tres vueltas se detuvieron á una distancia de 40 metros. Escuso pintar á Vds. los gritos y lamentos de los pasajeros durante el corto tiempo en que el carruaje bajaba dando tumbos por aquellos peñascos, por que no hay espresiones para describirlos. Merced á los esfuerzos del mayoral, zagal y delantero lograron salir todos vivos y con ligeras contusiones, excepto uno que se fracturó el brazo derecho.

Inmediatamente se pidió auxilio al pueblo de Panticosa y momentos despues el médico de este punto D. Mariano Vicente les hizo la primera cura, y todos fueron conducidos á este establecimiento, donde han sido perfectamente tratados por los Sres. facultativos Lopez, los hermanos Escartin, Arnus hijo y el médico militar señor Bernabeu.

El administrador del establecimiento, D. Florencio Minente, tan pronto como supo la desgracia, partió al sitio del siniestro para enterarse de la ocurrencia, adoptar las medidas convenientes y sacar el carruaje, del que solo las ruedas han quedado enteras. Uno de los caballos del tiro quedó muer-

to en el acto. Hoy, al llegar yo á este punto, he visto algunos de los pasajeros, y efectivamente, solo contusiones leves han experimentado. La mayor parte de ellos tal vez salga hoy á comer á la mesa.

Estos son los detalles que he podido adquirir; réstame únicamente indicar la conveniencia de que por medio de «La Correspondencia» se llame la atencion de las empresas de diligencias para que éstas hicieran de dia el trayecto de Jaca al establecimiento, pues sobre evitar esto la repeticion de sucesos como el que va referido, los pasajeros, en su mayor parte enfermos, agradecerian un descanso de cinco á seis horas en Jaca, lográndose así el que los coches lleguen al establecimiento de nueve á diez de la mañana, y no á la hora incómoda de las cinco, como hoy sucede.

Aquí hay mucha animacion este año; 330 personas son las que toman las aguas y se esperan muchas mas, pues los coches, que son cuatro ó cinco diarios, están tomados hasta el 19 del actual.

Los pasajeros que conducia la diligencia, eran los siguientes:

D. Celedonio Barrieta y su señora, contusiones muy leves; D. Antonio Martín de Madrid, fractura de un brazo (sigue perfectamente); un hijo del anterior; D. Vicente Blasco y su señora, D. Bruno Oroz, un hijo de este, don Emilio Sanz y D. Florencio Ramos, todos de Calatayud; D. Miguel Rodríguez, de Granada, y otros dos cuyos nombres no he podido averiguar, pero uno es catalan; todos con contusiones leves.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia del 12:

«Viajeros de Requena nos dan interesantes noticias de aquella plaza. El juéves salió la columna Calleja en direccion á Chiva, despues de permanecer quince dias en dicha poblacion. El mismo juéves por la tarde circulaba la voz en Requena de que algunas fuerzas carlistas habian penetrado en Utiel. A consecuencia de esto, los labradores estaban segando rápidamente sus mieses con el objeto de depositarlas en las eras mas próximas al recinto fortificado y adonde los fuegos de la plaza las tuviesen á cubierto de cualquier esceso que tratasen de cometer los carlistas. Con tal motivo era grandísima la animacion que reinaba en el campo.

Las autoridades de Requena, con el objeto de impedir el que allí ocurriera algo parecido á lo de Teruel, han dado una orden para que todos los segadores forasteros salgan de la ciudad durante la noche y que las personas que reciban huéspedes los presenten durante la misma en la prevencion. Tambien ha dispuesto el coronel de voluntarios don Niconor Sanchez, que entre mas fuerza de servicio durante la noche, á causa de lo cual son cuatrocientos hombres los que acuden á las murallas.

Las fortificaciones de la plaza continúan aumentándose. Ya se han terminado dos baterías y se está concluyendo la tercera. De una á otra hay un lienzo de muralla, que á la vez que sirve de camino cubierto, forma la segunda línea de fortificacion. Las citadas baterías están en el distrito de las Peñas, de suerte que aquella parte de la poblacion está quedando en muy buen estado de defensa.

Tambien se nos hacen grandes elogios del alcalde de la poblacion, señor Perez, el cual, durante la permanencia de las tropas en Requena, ha hecho cuanto le ha sido posible para que los vendedores no abusasen, sacando á los soldados mucho mas de lo que valian los artículos.»

CARTAS DE LA GUERRA.

Vitoria 11.

En Salvatierra hay 300 caballos carlistas, entre ellos algunos ginetes franceses.

Un dia de estos saldrá para San Sebastian á rele-

var al general Loma el brigadier señor Pazos.

Ayer pasaron 30 carlistas cerca de Armiñon con direccion á Salinas, á recoger mozos.

Se asegura que algunas fuerzas carlistas de las procedentes de Estella se dirijen á Vizcaya.

* *

Bilbao 9.

Anteayer y ayer sostuvo un nutrido fuego en Colindres la columna de Ramales con las fuerzas carlistas de las Encartaciones y de la montaña de Santander al mando del marqués de Valdespina y Palacios.

Segun los observadores, los carlistas debian ir en retirada, pues se sentia que el fuego se dirigia cada vez más hacia Vizcaya.

El alcalde de Marquina ha fijado en el establecimiento balneario de Urberuaga de Urbilla un edicto prohibiendo terminantemente hacer uso de las aguas sin su permiso. Sabemos exige á cada uno de los bañistas treinta reales.

El peloton de aduaneros carlistas, ó mejor dicho, bandoleros que se hallan en los caminos de las Encartaciones y cuyo jefe es el famoso baracaldés Bautista, sigue cobrando derechos exorbitantes á todo lo que cruza por dichos caminos.

Dos compañías del regimiento de Galicia que se hallaban en las Arenas fueron anoche atacadas por dos batallones facciosos, contestando con vigor al fuego del enemigo.

En las primeras horas de la madrugada de hoy ha salido de esta villa una fuerte columna compuesta de los cazadores de Alba de Tormes y de la guardia foral.

El dia primero de julio murió en París el famoso «hombre del tenedor», es decir, un dependiente de tienda que jugando se tragó un tenedor de Ruolz. Ha vivido tres meses con él en el estómago, y la autopsia ha demostrado que murió de resultados de la oxidacion del tenedor, es decir, envenenado.

Crónica Local.

Cumpliendo nuestra autoridad local con lo prevenido en el reglamento para el impuesto de consumos, en la mañana de ayer pasó una orden al señor Administrador de los arbitrios municipales para que procediera a tomar nota de la existencia que habia en los almacenes de la rampa de la abundancia y marina de este puerto, de los artículos sujetos á dicho impuesto, lo que no pudo verificar, á escepcion de dos, por hallarse todos los demás cerrados. Dado parte de ello á la referida autoridad, pasó ésta una comunicacion á los dueños de los referidos almacenes para que por la tarde estuvieran en ellos con el fin de que se cumpliera la orden dada. Con este motivo se nombró una comision para que conferenciase con el señor Alcalde, sin que hasta hora avanzada de la tarde se haya podido saber su resultado.

* *

El telegrama que en el lugar correspon- diente insertamos es anterior al último publicado en nuestro número de ayer.

* *

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA.

El Exmo. Sr. Capitan General de este distrito, con fecha 14 del actual me dice lo que sigue:

«Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Secretario general del Ministerio de la Guerra en 4 del actual me dice:—Exmo. Sr.—El señor Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Galicia lo siguiente:—Enterado de un telegrama del Gobernador Militar de Pontevedra, en el que consultaba á este Minis-

terio si podía admitirse la redención á varios mozos ausentes, pertenecientes á reemplazos anteriores, el Presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido por conveniente resolver que los individuos de que se trata tienen derecho á la redención que pretenden siempre que lo verifiquen dentro del plazo marcado en el artículo 152 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856 y sin perjuicio de que si algun día la ley calificándolos de prófugos les obligan á servir se les devolviese el importe de la redención.—De orden del espresado Presidente del Poder ejecutivo de la República comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Lo que trascibo á V. E. para su noticia y á fin de que se le dé mayor publicidad.»

Lo que traslado á V. para que sirviéndose insertarlo en el periódico de su acertada dirección tenga la mayor publicidad.

Dios guarde á V. muchos años.—Mahon 17 de julio de 1874.

El General Gobernador,
Gabriel Moran.

Sr. director del periódico «El Bien Público.»

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

A fin de evitar la circulación en esta isla de monedas falsas de diez céntimos de peseta, este Subgobierno remitió algunos ejemplares á la casa de moneda de Barcelona para establecer las diferencias que las distinguen de las legítimas, resultando del informe emitido por los peritos ensayador y grabador de aquel establecimiento que dichas monedas falsas carecen de los puntitos del campo del cuartel

en que hay las cuatro barras que sirven para indicar campo de oro, esto aparte de que es muy difícil poder confundirlas con las legítimas, tanto por la preparación del metal como por el grabado y acuñación maliciosamente ejecutados.

Lo que he dispuesto hacer público para que llegando á conocimiento de los habitantes de esta Isla se nieguen á admitir dichas monedas falsas, y se evita así la introducción de mayor número, como sucedería probablemente si su curso no ofreciese oposición.

A este efecto se servirá V. dar la mayor publicidad á esta circular en ese distrito municipal.

Mahon 17 de julio de 1874.

El Subgobernador,
Emilio Linares.

Sr. Alcalde de.....

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Bruno obispo, Santa Sinfarosa viuda, y sus siete hijos mártires.

CULTOS.

ORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora del Cármen en su propia iglesia.

En el Cármen á las 9 y 1½ misa mayor predicando hoy D. Roque Coll Pbro. Al anocheceer continúa el devoto y solemne octavario

Las hermanas de Caridad residentes en esta obsequian mañana en San Francisco á su padre y P. San Vicente de Paul con misa solemne á las 9 ensalzando sus glorias el Dr. Hdefonso Hernandez Pbre.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 47 m.—Pónese á las 7 h. 25 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 8 h. 29 m. de la M.—Pónese á las 9 h. 59 m. de la N.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 15.—10.45 m.

Mahon 16.—6.36 t.

La Gaceta pública un decreto concediendo á la ciudad de Teruel el título de heroica en virtud de los acontecimientos que acaban de tener lugar, acordando el Gobierno crear medallas para premiar los defensores de la misma que con tanto valor y bizarría supieron librarla de sus enemigos.

Un nuevo ataque dado por los carlistas á la villa de Puigcerdá les ha costado el ser rechazados.

Es esperado hoy en Madrid el general Serrano.

En el Consejo de Ministros que debe celebrarse hoy créese se discutirá la cuestion de Hacienda.

Bolsa 11.37.

Anuncios.

El Comisario de Guerra Inspector de Subsistencias de esta plaza.

Hace saber: que no habiéndose obtenido remate en las dos subastas consecutivas intentadas en esta plaza en 10 de Junio próximo pasado y 8 del actual al objeto de contratar por el término de un año el acopio de la leña en rama necesaria para el horno de la factoría de Subsistencias de la misma, se convoca por medio del presente anuncio, en virtud de lo dispuesto por el señor Intendente Militar de este Distrito en 13 de este mes, á las personas que deseen tomar parte en dicho servicio para que presenten proposiciones alzadas al indicado fin, las cuales serán admitidas en el despacho de esta Comisaria de Guerra, sito en la plaza de San Roque número 5, por espacio de 15 dias á contar desde el de la fecha, en cuya oficina se darán las explicaciones que á dicho objeto interesen. Mahon 15 Julio 1874.—Andrés Llabrés.

Sociedad Filarmónica.

Atendida la estacion calurosa que venimos atravesando, el tenerse que verificar algunas reparaciones en el Teatro y á ruego de varios señores Socios esta Junta en sesion de hoy ha acordado suspender hasta el mes de Setiembre próximo, las reuniones que segun reglamento tienen que celebrarse, trasladando al espresado mes las que debian tener lugar durante los meses de Julio y Agosto. Mahon 16 Julio de 1874.—El Presidente, Pedro Juanico.—El Secretario, Pedro Palpelcudi.

3 Calle Nueva 3.

Ojo!... Ojo!... Mahoneses.

Aprovechad tan propicia ocasion.

GRAN REALIZACION POR CUENTA DE FABRICANTES DE GÉNEROS DE SEDA LANA HILO Y ALGODON.

La gran baratura de toda clase de géneros se despacha de las 6 á las 12 de la mañana y de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche todos los dias de trabajo y los dias de fiesta de las 6 de la mañana hasta las 12. Y además se anuncia al público mahonés que la espresada baratura tan solo durará hasta el Domingo dia 26 del corriente mes no permaneciendo ni un solo dia mas.

NOTA. La persona que emplee por valor de 100 reales se le dará gratis un neceser con articulos de quincalla y merceria.

Precio fijo y barato.

En la Tienda del señor Gregorio, calle del Castillo número 11 se hacen tres dias de los géneros existentes que son Viérnes, Sábado y Domingo de esta semana.

Pañuelos batista á 8 céntimos, á 12 y á 21 céntimos uno.—Pañuelos *llista* de mano á 8, á 12 y á 16 céntimos uno.—Pañuelos hilo, blancos, con cenefa morada y otros encarnada á 17 céntimos uno.—Pañuelos hilo blanco finos á una peseta uno.—Ropas algodón de pantalones á 7 céntimos palmo de hilo, á 8 1/2 y mas; superiores á 10 cénti-

mos.—Cortes de Pantalón lana á 9 reales plata, á 10, á 11, á 12, á 13, á 14, á 15, á 17 y superiores á 20 reales plata corte.—Trajes de llaneta de 14 palmos á 2 duros, á 2 1/2 y á 3 duros.—Cotonets dobles á 4 1/2, á 5 1/2, á 6, y el mas ancho á 7 1/2 céntimos el palmo.—Llanetas de vestidos de señora de 3 palmos ancho á Columnaria la cana.—Mosolinas blancas de Cortina á 7, á 10 céntimos palmo y de ocho palmos ancho á 20.—Llanetas *fondo blanc pick morat, pick vermell*, ancha, á 11 céntimos palmo.—Amburgos y Madapolanes á 4 1/2 y 5 céntimos palmo.—Listados anchos de vestidos de primera clase á 9 1/2 céntimos palmo.—Ropas blancas puro hilo para Camisas á 9, á 10, á 12 y á 14 céntimos palmo.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 50 de la calle del Progreso.—Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Una casa recién contruida y con muchas comodidades En el estanco de la Arravaleta darán razon.

Al público.

De regreso á esta ciudad el conocido mecánico Mr. ESTEBAN RENARD, tiene el honor de ofrecer á estos dignos y honrados habitantes, sus adelantados estudios referentes á toda clase de operacion sobre su arte por medio de un nuevo sistema, participando al público que sus consultas llevarán el mismo precio, tanto si lo efectuan en su gabinete, calle del Progreso número 33 como si lo practican en casas particulares en que lo manden llamar.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39